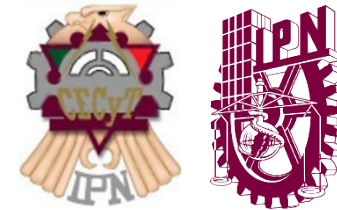


# CONVOCATORIA 24/2

# COSIE

## Comisión de Situación Escolar COSIE



## Periodo escolar 24/2

**INICIO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS PARA DICTAMEN**  
23 de Octubre al 11 de Diciembre de 2023, horario de 10:00 a  
16:00 horas.

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.



**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Instituto Politécnico Nacional  
"La Técnica al Servicio de la Patria"



¿Qué es un dictamen?



## ART.45 del reglamento del consejo General consultivo

Es un documento otorgado por uno de los consejos:

1) Consejo Técnico Consultivo Escolar (CTCE)

Dictamen interno

2) Consejo General Consultivo (CGC)

Dictamen externo

**La Comisión de Situación Escolar (COSIE) se encarga de dictaminar, las solicitudes de alumnos y alumnas que se encuentren en situación irregular, en los términos de lo previsto en el reglamento interno.**

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.



**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Instituto Politécnico Nacional  
"La Técnica al Servicio de la Patria"



## Objetivo del dictamen:



Apoyar a la comunidad estudiantil, a continuar o concluir sus estudios, del nivel medio superior, cuando su trayectoria escolar es irregular y el tiempo lo permita.

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.

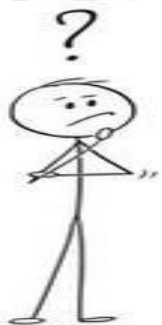


**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



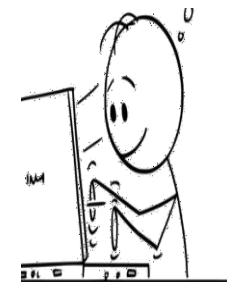
Instituto Politécnico Nacional  
"La Técnica al Servicio de la Patria"

¿Cuándo debo tramitar dictamen ?



Puede ser cualquiera de los siguientes casos:

- ✓ Cuando se adeudan 3 o más unidades de aprendizaje.
- ✓ Tiene una o más unidades de aprendizaje desfasadas.
- ✓ Inscripción con carga mayor a la máxima siempre y cuando no tenga reprobadas.
- ✓ Reinscripción con carga menor a la mínima.
- ✓ Ampliación de tiempo para concluir sus estudios por recurrar o abandono, si el tiempo lo permite.
- ✓ No haber estado inscrito al periodo anterior del que solicita inscripción.
- ✓ Presentar Evaluación a Título de Suficiencia sin estar inscrito al periodo escolar vigente o al que se quiere inscribir.



ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.



**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

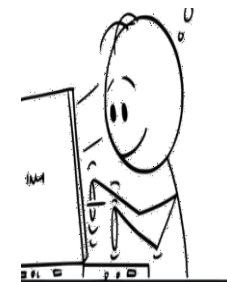


Instituto Politécnico Nacional  
"La Técnica al Servicio de la Patria"

¿Qué pasa si no cumplo con lo que dice el dictamen ?



Estarías incumpliendo el dictamen y no podrías continuar tu trayectoria estudiantil hasta que tramites uno nuevo, siempre y cuando el tiempo lo permita.



ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.



**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Instituto Politécnico Nacional  
"La Técnica al Servicio de la Patria"





Considerar dos juegos y el orden:

¿Qué documentos necesito para tramitar mi dictamen?



1. **La solicitud de dictamen COSIE.** Requisitado a computadora, se encuentra en el hipervínculo en donde dice solicitud COSIE, firmada con tinta azul.
2. **La boleta global certificada o boleta de tres firmas.** Los alumnos o alumnas con boletas menor o igual a 2020, y los de boleta 2021 que soliciten reinscripción a semestres o ETS igual o anteriores a cuarto nivel deberán solicitar a su kardista en su turno una boleta de tres firmas con fecha del mes de octubre o noviembre de 2023. Este documento se tarda de 15 a 30 días.
3. **La solicitud de dictamen del SAES.** Imprimirla desde tu SAES, del lado izquierdo encontraras una pestaña que dice dictamen y arriba dice solicitud de dictamen, ahí llenas los datos que te solicita y solo imprimes. Si con anterioridad ya la habías descargado imprime uno actual y con tinta azul escribe los nuevos motivos.
4. **Copia de dictámenes anteriores o bajas temporales (de contar con ellos ).**

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.



**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Instituto Politécnico Nacional  
"La Técnica al Servicio de la Patria"

¿Qué documentos necesito para tramitar mi dictamen?

Considerar dos juegos y el orden:

**5) Carta exposición de motivos.** Redactar de manera resumida lo que estás solicitando, los motivos de tu trayectoria escolar y a que te comprometes de dársete el dictamen, considerar el formato.

**6) Documentos probatorios.** Son aquellos que respalden tu carta de motivos, si cuentas con ellos, como comprobantes médicos, trabajo, entre otros.

**7) Identificación del estudiante y padre, madre o tutor(a),** puede ser la credencial o constancia de la escuela o del IPN, o pasaporte, y una identificación de tu padre, madre o tutor (a). Ambas caras de las identificación(es) en una sola hoja.

La COSIE, revisa tu trayectoria escolar y si se requiere algún documento más se te informará a tu correo electrónico para que estés al pendiente. Si solicitas dictamen con todos los requisitos no olvides venir por él.



ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.



**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Instituto Politécnico Nacional  
"La Técnica al Servicio de la Patria"